



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 242, fecha: viernes, 22 de Diciembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOMBRADOS

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2017

3847

EDICTO

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente 01/2017 de Modificación de Créditos del Presupuesto de 2017, queda aprobado definitivamente en la siguiente forma:

Gastos:

Capítulo	Créditos de gastos	Importe
1	Gastos de Personal	19,00 €
6	Inversiones reales	277,31 €
	Importe Aumento	296,31 €

Financiado mediante baja de créditos:

Aplicación	Importe
920-120	76,17 €



161-212

220,14 €

Importe bajas

296,31 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso Contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En Hombrados a 27 de noviembre de 2017 EL ALCALDE. Fdo.: Valentín Herranz
Navarro